

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza vacante de Director del Puerto de Villagarcía de Arosa.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Director del Puerto de Villagarcía de Arosa.
Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Situación administrativa: La plaza se servirá en situación de supernumerario, por corresponder a Organismo autónomo. Quienes se hallen en situación de excedencia voluntaria deberán solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a los efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Subsecretario, Ricardo Gómez Acebo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes que, con carácter provisional, han sido admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico de Sevilla.

Convocada oposición para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico de Sevilla, por Orden ministerial de 4 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la norma 7 de la mencionada convocatoria,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se haga pública la relación de aspirantes que, con carácter provisional, han sido admitidos o excluidos a la citada oposición.

Opositores admitidos

- D. José Luis Argenta Oliver.
- D.ª Francisca Chaves Tristán.
- D. Fernando Fernández Gómez.
- D.ª Francisca Hernández Hernández.
- D. José María Luzón Nogué.
- D.ª Carmen Martín Gómez.
- D. Antonio Martín-Nieto Mora.
- D.ª Rosario Navarro Sáez.

No hay ningún opositor excluido.

Podrán presentarse contra esta Resolución, dentro del plazo de quince días, las reclamaciones que establece el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Director general, Florentino Pérez-Embido.

Sr. Jefe de la Sección de Museos.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se aprueba la lista provisional de admitidas y excluidas y se resuelven las reclamaciones de las Maestras que toman parte en el concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos, convocado en 31 de octubre de 1972.

De conformidad con lo señalado en la Resolución de 31 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de vacantes de Escuelas Maternales y de Párvulos, y en la de 19 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1973), para las de la provincia de Navarra, así como lo preceptuado en las de 6 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) por la que se publican las relaciones de admitidas y excluidas a tomar parte en los citados concursos-oposición, y vistas las instancias de reclamación presentadas por las interesadas, así como las comunicaciones de las Delegaciones Provinciales sobre rectificaciones de los errores observados en las referidas relaciones.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Incluir en la relación de aspirantes admitidas, en los Rectorados que se citan, por acceder a las reclamaciones presentadas contra su exclusión u omisión, a las solicitantes que a continuación se reseñan:

Rectorado de Barcelona

Doña Encarnación Almazán Barrios, con el número 5 bis; doña Amalia Baró Guamis, con el número 30 bis; doña María Victoria Calvo Escartin, con el número 48 bis; doña María Dolores Farré Vidal, con el número 91 bis.

Rectorado de Bilbao

Doña María Begoña Moreno Lara, con el número 92 bis.

Rectorado de Madrid

Doña María del Carmen Guajardo Blanco, con el número 202 bis; doña María Teresa Soto Carballo, con el número 416 bis.

Rectorado de Santiago de Compostela

Doña María del Carmen Rodríguez García, con el número 160 bis; doña María Luisa Otero Urtaza, con el número 182 bis.

Rectorado de Sevilla

Doña Luisa Álvarez Gómez, con el número 1, pasando al número 1 bis doña María Henar Álvarez Mayo; doña Antonia Caballero Blanco, con el número 19 bis; doña Filomena Dávila Sánchez, con el número 38 bis; doña Inés Díaz Molina, con el número 39 bis; doña María del Carmen Fernández Suárez Bércena, con el número 48 bis; doña Guillermina López Pórcz, con el número 85 bis; doña María Celsa del Carmen Linares Portela, con el número 88 bis; doña María del Carmen Muñoz Chaves, con el número 109 bis; doña Petronila Sánchez Muñoz-Torrero, con el número 153 bis; doña Juana Sánchez Sandía, con el número 154 bis.

Rectorado de Valladolid

Doña María Belén Fernández Arroyo, con el número 70 bis.

Segundo.—Declarar definitivamente admitidas, por haber cumplimentado los requisitos correspondientes, a las siguientes solicitantes, que figuraban con carácter condicional:

Rectorado de Barcelona

Número 115, doña Ana María García Sánchez; número 164, doña Nélida Martínez Serrano.

Rectorado de Madrid

Número 29, doña María del Pilar Asensio Abad; número 162, doña Felipa García García; número 273, doña María Nieves Martínez Azúa; número 307, doña Asunción Alicia Moya Yustos; número 326, doña María del Prado Ortega Sierra; número 353, doña Teresa Porto González; número 361, doña María Elena Robledo Sanchidrián; número 362, doña Teresa Aurea Robledo Sanchidrián; número 375, doña Soterraña Rosino Álvarez; número 382, doña María Isabel Sahagún González; número 388, doña María Teresa San Hermenegildo Cívicos; número 427, doña Avelina Trejo Portillo; número 432, doña Carmen Valverde Bertiz; número 443, doña María Yáñez Yáñez.

Rectorado de Sevilla

Número 14, doña María del Pilar Blázquez Gallego; número 55, doña Vicenta García Lorente; número 94, doña Blanca Martínez Riesgo; número 163, doña Carmen Talavera Pérez.

Aquellas Maestras que, no figurando incluidas en este número, hayan subsanado el defecto de que adolecía su documentación en la Delegación del Departamento correspondiente, se considerarán definitivamente incluidas, dando cuenta de ello el referido Organismo al Tribunal respectivo, a los efectos oportunos. Quienes no hayan completado su documentación quedarán definitivamente excluidas, conforme determina el último punto del número 3.º de la Resolución de 6 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril).

Tercero.—Desestimar las reclamaciones formuladas por las siguientes Maestras, por las causas que se indican:

Rectorado de Barcelona

Doña María del Pilar Estaun Escar, porque de su escrito de reclamación no se deduce que hayan variado las causas que motivaron su exclusión, ya que no cuenta con el año de servicios efectivos como Maestra nacional, exigido en el apartado 1.º del número 3.º de la convocatoria, toda vez que los servicios que acredita como Maestra contratada no pueden ser computados a tal efecto.

Rectorado de Madrid

Doña María José Martínez Casero, porque en la fecha de expiración del plazo de solicitudes se hallaba en situación de excedencia voluntaria, ya que su petición de reingreso en el servicio activo tuvo entrada en la Delegación Provincial de Toledo el 3 de abril último, fecha posterior al plazo indicado.

Cuarto.—Excluir de la relación de admitidas del Rectorado de La Laguna a doña Araceli de León Martín, quien figuraba con el número 2 y la expresión «condicional», por faltarle certificación de hoja servicios, ya que al presentar esta se ha comprobado que se halla en situación de excedencia voluntaria.

Quinto.—Rectificar los errores materiales de transcripción que figuran en las relaciones de admitidas en los Rectorados que a continuación se indican, accediendo así a las reclamaciones presentadas por las interesadas o las comunicaciones de las Delegaciones Provinciales:

Rectorado de Barcelona

Número 90, Rosa María Fabra Olivé; primer apellido dice: Fabra; debe decir: Fabra.

Número 91, Gloria Pilar Farré Velasco; primer apellido es Farré, y no Fabrè, como se publicó.

Número 178, María Montserrat Crozco Fornieles; nombre, dice: Montserrat; debe decir: María Montserrat.

Número 11 de excluidas; dice: Ayastuy Arriazabalaga, Aránzazu; debe decir: Rodríguez Álvarez, María Luisa.

Rectorado de Bilbao

Número 10, María del Carmen Asteasu García; primer apellido, dice: Arteasu; debe decir: Asteasu.

Número 91, Justa Martínez Fernández; primer apellido, dice: Hernández; debe decir: Fernández.

Número 118, Gloria Robredo Ubieta; segundo apellido es Ubieta, y no Obieta, como se publicó.

Rectorado de Granada

Número 24, Sofía Cañestro Alvarez; primer apellido dice: Cañestros; debe decir: Cañestro.

Rectorado de La Laguna

Número 4, María Teresa Navaira Gómez; primer apellido, dice: Navaira; debe decir: Naveira.

Rectorado de Madrid

Número 16, Teresa Álvarez Rodríguez; nombre, dice: María Teresa; debe decir: Teresa.

Número 63, María Concepción Cao Santamaria; nombre, dice: María; debe decir: María Concepción.

Número 90, María Fuencisla Cristóbal Senín; nombre, dice: María Francisca; debe decir: María Fuencisla.

Número 204, María Anunciación Guil Redondo; nombre, dice: María Concepción; debe decir: María Anunciación.

Número 248, María Victoria López Lainez; segundo apellido es Lainez, y no Alinez, como se publicó.

Número 258, María del Carmen Mañillos San Eusebio; primer apellido, dice: Mañillos; debe decir: Mañillos.

Número 317, Elena María Jesús Núñez Juez; nombre, dice: Elena María; debe decir: Elena María Jesús.

Número 345, Silvana Evangelina Pérez García; nombre, dice: Silvia Evangelina; debe decir: Silvana Evangelina.

Número 410, Juana Sarrion Resa; segundo apellido, dice: Rosa; debe decir: Resa.

Rectorado de Oviedo

Número 111, María Elisa Oliveros Martínez; nombre, dice: Elisa María; debe decir: María Elisa.

Número 144, Elia Teresa Romero Yebra; nombre, dice: Elisa Teresa; debe decir: Elia Teresa.

Rectorado de Santiago de Compostela

Número 49, Macrina Jesusa Fernández Bargiela; nombre, dice: Marquina Jesusa; debe decir: Macrina Jesusa.

Rectorado de Sevilla

Número 32, Amelia Cornejo Vega; nombre, dice: Amalia; debe decir: Amelia.

Número 124, María del Prado Pérez Mantero; segundo apellido, dice: Montero; debe decir: Mantero.

Número 142, María Josefa Rodríguez Sánchez; segundo apellido, dice: Sánchez; debe decir: Sánchez.

Número 178, Adela Montserrat Vaquero Corzo; segundo apellido, dice: Crozo; debe decir: Corzo.

Rectorado de Valencia

Número 8, Milagros Alonso Zuazo; segundo apellido, dice: Inazo; debe decir: Zuazo.

Número 54, Inés Beltrán Ballester; primer apellido, dice: Esteban; debe decir: Beltrán.

Rectorado de Valladolid

Número 21, Rosa María Barredo Arnaiz; segundo apellido, dice: Arnuez; debe decir: Arnaiz.

Rectorado de Zaragoza

Número 22, María Soledad Ballaz Compains; primer apellido, dice: Ballaz; debe decir: Ballaz.

Número 123, María del Carmen López Vicen; segundo apellido, dice: Vicien; debe decir: Vicen.

Número 147, María Teresa Morcille Carrascal; segundo apellido, dice: Carbascal; debe decir: Carrascal.

Número 162, Isabel Pascual Sáenz; segundo apellido, dice: Sáez; debe decir: Sáenz.

Número 177, Laura Pueyo Arizcuren; segundo apellido, dice: Aizcuren; debe decir: Arizcuren.

Número 184, María Cristina Rodríguez San José; nombre, dice: Cristina; debe decir: María Cristina.

Número 185, Agueda María Isabel Romero del Hoyo; segundo apellido, dice: Royo; debe decir: del Hoyo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se concede la baja para tomar parte en el concurso de acceso a la cátedra de «Química analítica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia al aspirante que se cita

Por haber renunciado a tomar parte en el concurso de acceso convocado por Orden de 3 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), para provisión de la cátedra de «Química analítica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, don Manuel Román Ceba, aspirante al citado concurso.

Esta Dirección General ha resuelto conceder la baja al señor Román Ceba en el concurso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Química analítica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de Badajoz, de la Universidad de Sevilla

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 23 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), para provisión de la cátedra de «Química analítica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de Badajoz, de la Universidad de Sevilla.